

Mucho tiempo que en su caso de quedarse el príncipe, advertido al mismo tiempo
en la circular que se pone en la cartilla de observación. A expensas si los fame-
mos visitados habían tenido o no contacto con otros voluntarios para poder sacar datos
que nos condujera al establecimiento de si el color es de contagio. Tomando en
consideración la fórmula lo acordó así. Igualmente requirió el Sr. Presidente que habían
de preparado una circular a la mayor parte de las Provincias de la capital emple-
ando telégrafo para los infelices que quedaron sin abrigo ni abrigo en el difunto
incendio del pueblo de Almijuela, trádelos que se comunicase igualmente
al Instituto, para luego tanto probable, no hallandole este tan fondo deficitario progra-
mar a la Junta que se abriese una Subsidiaria voluntaria, y cuya producto se de-
regresaría a nombre de la Corporación, aprobando así la Junta general.

Se levantó la sesión a las 9 y media de la noche. Acto del Instituto médico
Valenciano, 8 de Octubre de 1859.

El Presidente

D. A. Serrano

El Secret. de gobierno

D. José Pachón

Sesión ordinaria Junta Directiva extraordinaria celebrada el dia 17 de Octubre de 1859

Presidente del D. Serrano

Serrano
Badiá
Songel
Bustillo
Moreno
Pachón

Se abrió la sesión a las 9 y media con la lectura del acta anterior que fue aprobada.)
El secretario actuante manifestó que el objeto de la Junta era el que está se tiene cargo
de si estaba suficientemente instruido el expediente presentado por el tutor de la herencia
del Socio D. Nicolás García Albal para el cobro del socorro de los socios de los muertos
miembros de la Corporación, y que aquella acuerdo lo que traiga de oportuno. Hecho el
información expediente así como el informe del Socio Bustillo y visto el artículo 13 de
los Estatutos de la Asociación, la Junta teniendo por suficientemente instruida,
y claramente identificada la persona apreciada se procedió a la votación de la cantidad
de cuarenta dier reales cobrar presidente que le correspondía).

En su consecuencia y en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos de aquella
reunidos en la Junta Directiva, los Sres. Albal, Bustillo, y Vilarquez como de la
comisión central de Socorros muertos, y el Se. D. José Soler Almá sus representa-
tiva del tutor D. Manuel Ordán que se hallaba presente en la Capital, el Sr. Presi-
dente después de haber manifestado que los deseos de la Corporación serían los de entie-
gar una cantidad mucho mayor, y de cesar el mantenimiento del Presidente por la
puesta de su tan distinguido socio, entregó al Sr. Soler Almá su cargo de la
Sociedad de Crédito y Fomento Valenciano por valor de 300 d. cobras. Después de
haber dado su gracias el Sr. Soler a nombre de la herencia, firmó el recibo de di-
cha cantidad sin perjuicio que al regreso del Sr. D. Manuel Ordán firmase

Oste el recibo definitivo.

Se levantó la sesión á las 8 de la noche. Salón del Instituto médico Vallisoiano 19 de Octubre de 1859

El Presidente

Dr. Ant^o. Navarra

El Secret^o de gobierno

Dr. José Sanchis

Sesión ordinaria
Navarra

Presidente del D^r. Navarra

Abella Martínez
Serrano
Lauras
Songel
Pidal
Sanchis.

Se abrió la sesión á las siete menos cuarto con la lectura del Acta de la sesión anterior que fue aprobada. También se procedió á la lectura de la de la Directiva extraordinaria celebrada para entregar el Socio recordado al Doctor de la Guardería de D^r. Nicolás García Abad quedando acordado que se avise para recoger el mismo dividendo. Segunda lectura fue admisible Socio correspondiente D^r. José Manuel Aguilera, residente en Almería. Se leyó la propuesta para Socio del Licenciado en Farmacia D^r. Alejandro Marín, quedando sobre la mesa. Leída la solicitud de D^r. Manuel Slego para ingresar en la Asociación de socio motivo, quedó admitida por unanimidad. Se dio cuenta de una comunicación del Ayuntamiento, invitando á la celebración de los festejos florales, quedando entendida la Junta. De otra de la Academia Guinguica anotándose, manifestando haber contestado los Sres D^r. Rafael Pérez y D^r. Manuel Sarasate que no pertenecen á este Instituto. De otra de D^r. José Solá Alarcón manifestando á hacer el logro portuario de D^r. Nicolás García y fundando en examen de su trato que mandarán de esta Ciudad. La Junta atendiendo á que se le había marcado ningún plazo determinado, y que por consiguiente pediría hacerlo aun cuando se tardase algún tiempo, quedó en admisible dicha examinación. De otra de Secretaría de la Comisión de Vacunación, manifestando que inaugurar sus sesiones públicas y remitiendo cuatro paquetes de brochetas para el gobernador de Bergara. El secretario actuante indicó que ya se habían entregado al Gobernador civil de este para que los remitiera á aquél.

Leída una proposición del Sr. Abella poniendo que se suspendiese el acuerdo tomado en sesión de 8 de la actual acuerda de emitir estados de los dividendos del año si degenerada más se desarrollase, tomando su autor la palabra la apoya manifestando que su habitadore presentado caio algunos en algazares, y calmando el temor de la población, secretaria á solicitar se suspendiese aquel acuerdo, sin perjuicio de llevarlo adelante en caso de que tomase la presentarse de nuevo, quedando en acordado.